

## LA MORADA DE LOS TIEMPOS. ANÁLISIS ARQUEOLÓGICO DE LA NECRÓPOLIS DE LA IGLESIA Y DEL CONVENTO DE VALBUENA (LOGROÑO)\*

JUAN MANUEL TUDANCA\*\*

CARLOS LÓPEZ DE CALLE\*\*

### RESUMEN

Los trabajos arqueológicos llevados a cabo en el antiguo convento de Santa María de Valbuena se enmarcan dentro del proyecto de rehabilitación de las dotaciones patrimoniales conservadas en el ámbito espacial del PERI núm.1 *Excuevas-Cuarteles* de Logroño. El artículo que aquí se presenta aborda de manera monográfica uno de los aspectos recogidos en la memoria de dicho proyecto: a saber, las claves arqueológicas que explican la caracterización cultural y religiosa de lo que hace un milenio no era sino un promontorio sobre el río Ebro, un lugar destinado al almacenamiento de cereal que posteriormente se vio transformado en templo románico y en convento dominico.

Palabras clave: Ayuntamiento de Logroño, Convento de Valbuena, arqueología funeraria, espacios sagrados.

*The archaeological studies carried out in the former Santa Maria de Valbuena convent are set in the framework of the heritage rehabilitation project in the area of PERI n° 1 Excuevas-Cuarteles in Logroño. This article is devoted to one single aspect included in the paper on the aforementioned project. Namely, the key archaeological factors which explain the cultural and religious characterization of what was, a millennium ago, no more than a headland on the river Ebro; a place used for the storage of grain which later became a Romanesque (in English better known as Norman) temple and a Dominican convent.*

*Key words: Logroño Council, Valbuena Convent, funereal archaeology, sacred places.*

---

\* Entregado en noviembre de 2004 como ponencia en las IX Jornadas de Arte y Patrimonio Regional (IER). Aprobado el 2 de junio de 2008.

\*\* Directores del Proyecto Arqueológico PERI *Excuevas-Cuarteles*. Ayuntamiento de Logroño.

## 1. INTRODUCCIÓN

El Plan Especial de Reforma Interior número 1 (Excuevas-Cuarteles) de Logroño constituye una operación de profunda reordenación urbanística de la zona norte de la ciudad, una ambiciosa empresa que inició su andadura con su redacción en 1995 y que irá conformando una realidad palpable en los próximos años<sup>1</sup>. Como tarea previa de este plan general de intervención, entre los años 2001 y 2002 se sacaron a la luz mediante técnica arqueológica los restos del antiguo convento de Santa María de Valbuena, labores que proporcionaron una ingente cantidad de datos, acopiados, ordenados e interpretados en los correspondientes documentos administrativos. El artículo que tiene entre sus manos el lector se centrará en el análisis de algunos aspectos apreciables en los niveles II, III y IV, en los límites físicos que determina la planta de la iglesia del siglo XVI, coincidentes con uno de los sectores en los que se repartió la superficie a excavar.

El escrito ha sido dividido en cuatro apartados. En primer lugar, un preámbulo en el que se intenta exponer una íntima aspiración de los autores: nuestro trabajo debe ser una empresa abierta a *cualquier* pregunta enlazada con la historia de un enclave analizado arqueológicamente, a cuestiones como, por ejemplo, *el análisis de los espacios sacralizados en la arquitectura religiosa*, un interrogante planteado para el caso de Valbuena con motivo de estas jornadas de Arte y Patrimonio y que intentaremos abordar con intención de trascender la categoría de fatigoso catálogo de naderías. La segunda parte desgrana los hitos fundamentales de la historia del lugar y comenta los caracteres de la excavación: un resumen sobre su organización (sectores segregados, ordenación de niveles...), seguido de la explicación de las fases perceptibles en el área donde se erigieron en fases distintas los dos templos, allí donde se recuperaron la práctica totalidad de los abundantes testimonios funerarios registrados en la intervención sobre la finca de Valbuena. En la tercera parte se suministran razonamientos sobre las singularidades y continuidades manifestadas en la larga vida de la necrópolis. Hemos creído necesario detenernos brevemente en la evaluación de la propia noción de *lo funerario* en arqueología, dirigiremos después nuestra atención a los dos modelos de ocupación espacial apreciables en la necrópolis y presentaremos, finalmente, una hipótesis sobre las nociones que transparentan comportamientos tan dispares en los ritos fúnebres. Una corta reflexión sobre la afinidad entre lo funerario y lo sagrado, cierra el artículo.

---

1. Como advertencia previa, es preciso hacer notar que las tareas arqueológicas llevadas a cabo sobre la finca de Valbuena no constituyen un procedimiento al uso sobre un terreno al que por alguna circunstancia caprichosa se le haya colgado el cartel de *yacimiento*. La finca de Valbuena es uno más de los ámbitos en los que se ha organizado la intervención arqueológica asociada a una gran reforma de la ciudad antigua, un paraje que reúne condiciones suficientes para la exhibición de restos. Sin embargo, nuestra sed no queda saciada con la sucinta exhumación y exposición de piedras antiguas en anticipados cotos patrimoniales: merecen el respeto que proporciona el conocimiento.

## 2. PREÁMBULO

Este apartado previo tiene el módico empeño de plasmar una reflexión sobre la dinámica de *depósito y decantación de los tiempos en un lugar*. No hay que asustarse de la frase: se trata de procesos nada extraños, reconocibles en las vetas más cotidianas de la arqueología aunque supeditados con frecuencia a factores que, paradójicamente, los convierten en materia invisible. El más leve análisis de la cuestión revelará que no es menor el papel interpretado por los propios arqueólogos en esa ocultación: erosionada por el reclamo de una especialización envuelta en un halo de prestigio más bien fútil, la arqueología centra su atención en reductos de sabiduría cada vez más profundos pero también más estrechos, tiende a extraviarse en los trayectos largos y sorteja las preguntas inéditas para fijar su experta mirada en aquello que le es familiar, en lo ya transitado, en el interrogante dócil... El problema es que raramente se adapta nuestra formación investigadora a lo que lo la terca realidad de los yacimientos depara, simplemente porque uno no puede ser *especialista en todo*. Ante esta situación se viene imponiendo lo que podríamos denominar “táctica del despiece”: se trocea el resultado arqueológico en fragmentos temáticos minúsculos, como si fueran pequeñas muestras de tejido que un histólogo colocara bajo el clarividente objetivo de su microscopio, y se reparten los lotes entre los *superespecialistas de la casi nada*. La inevitable falta de coherencia del resultado final se perdona porque, en último término, ¿quiénes somos nosotros para poner en tela de juicio la opinión del experto que se ha dejado las pestañas en el estudio del tema (de los materiales, de la fase, ...) que, además, le invitamos a investigar? Así que no es nada inhabitual toparse en la literatura arqueológica con trabajos en los que del recorrido histórico del yacimiento en sí se hurta casi todo, pese a que terminemos la lectura instruidísimos en determinado tipo de materiales, aunque alcancemos a conocer todo lo conocido sobre etapas muy concretas representadas en los estratos, y sin menoscabo del inevitable aderezo final en forma de informes adjuntos con despliegue de técnicas apabullantes, sólo evaluables por los muy iniciados, que, por descontado, el arqueólogo ni enjuicia ni emplea.

Frente a esta práctica de la arqueología sometida al registro sincopado del tiempo y a la descomposición especializada de los saberes, defendemos una arqueología inclinada hacia el *análisis y valoración de los procesos de alteración antrópica del espacio en los tiempos*, una idea que, asumida la indudable complejidad metodológica que arrastra<sup>2</sup>, orienta las aportaciones de la disci-

---

2. Una complejidad que, por supuesto, enriquece a la disciplina y la hace potencialmente productiva. Más allá de la aportación para el conocimiento, el informe arqueológico debería ser una herramienta útil, un instrumento aprovechable para los profesionales implicados en la intervención patrimonial y un elemento fundamental en la gestación de criterios restauradores. Tanto la imagen del obstinado arqueólogo aferrado a sus piedras mientras intenta poner palos en los radios de la rueda del progreso como la del arquitecto que sana la parte visible de un edificio histórico exponiendo como argumento de su respeto patrimonial una magra recopilación documental y un nulo

plina hacia el caudal del conocimiento histórico. No hay retórica en el empleo del plural: hablamos de tiempos porque, más allá de los variables atributos conferidos al devenir por las sociedades y culturas cuyos restos nos toca analizar, la duración de las acciones es inconstante, distintos los ritmos y desigual la causalidad de los cambios que es capaz de advertir la arqueología. Esta disciplina debe estar instruida técnicamente para dar noticia de las variaciones en el espacio físico —avistadas en intervalos cronológicos que tratará de demarcar— y para interpretar históricamente tales mudanzas, es decir, para proporcionar explicaciones racionales albergadas en la historia de los lugares.

El análisis del uso cementerial de los espacios asociados a los dos templos que se erigieron sucesivamente en la finca de Valbuena es un ejemplo que se adapta muy bien al perfil expuesto en esta declaración de intenciones, pero quede claro que, ni remotamente, la investigación de semejante tema fue una prioridad en el planteamiento de los trabajos o en la propia excavación. La cuestión sobre el análisis de un espacio sacralizado es una pregunta transversal que nos alcanza *a posteriori*, un interrogante insidioso que tiene la virtud de despabilar con su luz entrometida una realidad durmiente. Sería necio afirmar, por lo demás, que el trabajo de excavación es ciego y sordo, un trámite analítico que se reduce a capturar y ordenar datos. Naturalmente, muchas de las opiniones vertidas en las páginas que siguen insinuaron sus primeras líneas en el transcurso de las tareas de campo y empezaron a cuajar en la elaboración de los informes, pero el orden y exposición de los datos tratan de dar respuesta pertinente a un interrogante imprevisto y —¿cómo decirlo sin ofender?— arqueológicamente impertinente. Quizá de ahí proceda su mayor atractivo.

Los tiempos se depositan y decantan en los yacimientos, se sosiegan y aquietan en un drama congelado en el que raramente tienen cabida los empeños individuales, de memoria caduca, disueltos en la escena coral que compone la costumbre. Coincidencias irritantes y providenciales concatenaciones son huéspedes de los estratos, en ellos esperan rastros interpretables de la regularidad de los comportamientos, esos que debemos ordenar y analizar para dejar pista libre al análisis social, acaso la capacidad más elocuente de esta disciplina.

Tomemos un ejemplo y veamos para qué estamos capacitados. El día ocho de enero del año 1626, el mismo año de su muerte, el inquisidor apostólico Gregorio de Leguizamo, natural de la villa vizcaína de Villaro, firmó su testamento en Logroño, en los aposentos privados de la casa que el Santo Oficio tenía junto al río, donde acudió el escribano Mateo de Ayala con los papeles

---

conocimiento de lo que subyace, debe dejar paso a una colaboración real y, sobre todo, útil. El arquitecto proyecta lo que no es y el arqueólogo estudia lo que ya fue. Desde el reconocimiento de estas terminantes realidades, y concediendo que congregar intereses desde semejantes puntos de partida no es sencillo si uno no está dispuesto a apearse de su pedestal y a compartir la arena de la discusión provechosa, no hay razones de peso que justifiquen un desencuentro que tiene mucho de puro y simple desconocimiento.

timbrados y ya pasados a limpio<sup>3</sup>. En este documento quedaban recogidas las múltiples disposiciones que el inquisidor había establecido para el momento en el que su espíritu abandonara para siempre su ya maltrecho cuerpo.

Gregorio de Leguízamo quiso ser enterrado en la iglesia del convento de Nuestra Señora de Valbuena, en aquellos momentos ante su vista, algo más allá de la tapia que cerraba los jardines del Santo Oficio<sup>4</sup>. Concretamente, en la capilla de San Pedro Mártir, de cuya congregación era cofrade. No establece el testamento el lugar exacto en el que el firmante sería enterrado. La ubicación final de sus restos quedaría establecida por sus cabezaleros, guiados por la sabia mano del prior, sabedor de los huecos libres que quedarán en la capilla. Aquéllos, los cabezaleros, deberían organizar unas exequias presididas por la consternación, el luto y el mayor boato. Sus restos debían ser acompañados por el cabildo de una de las iglesias, preferiblemente el de La Redonda. Y junto a ellos la cofradía y congregación del glorioso San Pedro Mártir, y también la comunidad dominica de Valbuena, cuya intervención sería retribuida con la cantidad estipulada para los acompañamientos dedicados a los cofrades.

A lo largo de siete siglos, hubo ocasión para numerosas exequias. Seguro que, en su mayor parte, no alcanzaron ni la significación social ni la pompa que tan meticulosamente programó Don Gregorio para su sepelio y, no obstante, todas ellas participaron de los significados que tiene la muerte en el universo cristiano. Todas ellas son parecidas y, con todo, distintas. A ellas quedó confiada la religiosidad privada, al amparo de la más férrea ortodoxia que, públicamente, impartió orden social y certeza para el destino individual. Esta plétora de anhelos privados ejercitados en el riguroso cumplimiento de las normas y los ritos no terminó de redondearse, no completó el gesto de la permanencia. La arqueología negocia con las más prosaicas realidades, ve lo que queda de lo que fue y no lo que debía ser, explora paradojas mutiladas y sabe que, las más de las veces, el descanso eterno suele durar un suspiro más o menos prolongado. Cercado entre la gestión desatenta del espacio disponible y el impredecible discurrir de los acontecimientos, del recargado desafío de Don Gregorio al olvido nos queda poco más que su deseo de ser enterrado como correspondía a alguien de su elevada posición... y, sin embargo, como intentaremos hacer ver, algo dice la arqueología de la sociedad en la que Leguízamo llegó a ser una figura importante, algo de él nos queda a través de los que con él compartieron el suelo consagrado de Santa María de Valbuena y algo podemos decir de los que le precedieron, aunque ese idioma arqueológico se deba conjugar en modo condicional. Extraña singularidad la de una disciplina atada a la concreción de lo material y a la descripción, consciente de dirigir su mirada al espacio donde otros se entregaron a etéreos empeños y anhelos inmateriales.

---

3. Archivo Histórico Provincial de La Rioja, Logroño, Mateo de Ayala, 1626, leg. 668, s.f.

4. Hacía muy poco tiempo que el obispo Pedro López del Castillo había cambiado el nombre de la advocación a la que estaba dedicado el convento, *Valcuerna*, por *Valbuena*. Con este nuevo nombre aparece mencionado en el testamento.

Veremos que la combinación de datos de distinto rango dibuja en Valbuena una especie de cartografía de la sacralidad, un plano que determina un revelador juego de presencias y ausencias, la llamativa delineación de dos formas generales de ocupación funeraria del espacio sagrado refrendadas por otras variaciones arqueológicas cronológicamente indicativas. Naturalmente, hay matices que se nos escapan, sin duda muchos perfiles de lo históricamente concreto se desdibujan y hasta la tranquilizadora certidumbre temporal puede darnos la espalda en ocasiones. Pero nos queda el trayecto largo, esa esquemática mirada de la arqueología que permite la abstracción y que, en una acomodación mental casi involuntaria, nos enfrenta a la esencia misma de lo que analizamos.

### 3. DATOS ARQUEOLÓGICOS E HISTÓRICOS

#### A. Valbuena: situación, secuencia arqueológica e hitos históricos

La finca de Valbuena<sup>5</sup>, vecina al Ebro, se encuentra enclavada en el frente septentrional de Logroño, muy cerca de la esquina noroccidental del recinto fortificado que demarcó el espacio urbano desde principios del siglo XVI hasta mediados del siglo XIX, cuando las murallas que lo constreñían, desbordadas por el desarrollo de la ciudad y rendidas a la urgente adaptación a los nuevos tiempos, deben derribarse (Figura 1).



Figura 1. Situación de la finca de Valbuena, junto al casco antiguo, en el extremo norte de la ciudad.

5. El topónimo es citado en los documentos más antiguos como Valcuerna (*Balquerna*, *Balcuerna*, *Ualcornia*...). A principios del siglo XVII el obispo Pedro López del Castillo cambia la denominación (aparentemente por una razón de simple eufonía), por el de Valbuena.

La excavación dividió la superficie de la finca en tres sectores correspondientes al recinto de la iglesia edificada en el siglo XVI (sector A), al terreno correspondiente al convento (sector B) y al entorno del lienzo occidental de la muralla construida entre 1837 y 1839 con motivo de la fortificación de la ciudad ante el conflicto de la Primera Guerra Carlista (sector C) (Figura 2).

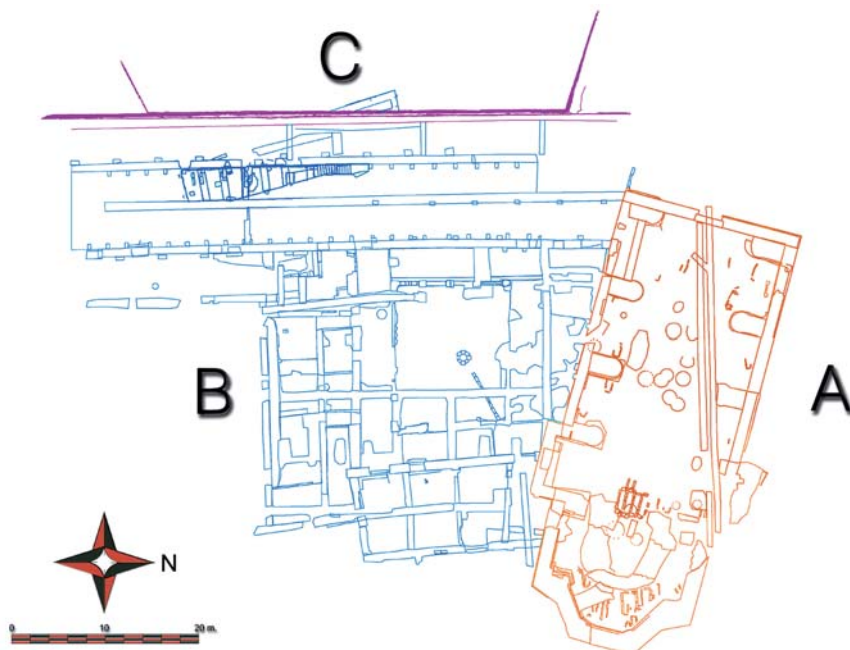


Figura 2. Planimetría general de la excavación y división en sectores.

Tomando como referencia la secuencia de niveles, abreviaremos el tupido conjunto de datos arqueológicos y documentales<sup>6</sup> en los que se puede compendiar la historia del enclave en los siguientes puntos:

- **Nivel 0.** Sustrato natural. No podemos dejar de señalar el interés que tiene el conocimiento de los perfiles orográficos originales, muy alterados por los procesos de antropización del entorno que desvelan los niveles posteriores.

6. Nos hemos beneficiado del trabajo de rastreo archivístico de M. Cruz Navarro Bretón y M. Jesús Martínez Ocio, a quienes agradecemos su diligencia, buena disposición y amistad. No es menor la gratitud que queremos hacer llegar a Inmaculada Cerrillo Rubio y Carlos Gil Andrés, redactores de los trabajos de contextualización histórica dedicados al siglo XIX.

- **Nivel I.** Ocupación medieval previa a la construcción de la primitiva iglesia de Santa María de Valcuerna. El elemento nuclear es un campo de silos cuya habilitación resulta cronológicamente imprecisa. Las monedas encontradas en este contexto indican que el relleno de los silos (y por lo tanto su inutilización) se produce en los primeros compases del siglo XII. Muy armónicas con la información que transmite la arqueología, determinadas citas documentales indican la existencia de un lugar denominado Valcuerna desde fines del siglo XI<sup>7</sup>. Tres circunstancias deben retenerse de estas primeras noticias: la descripción de un cierto orden urbano (*kasas et hereditate, barrio*), la proximidad —aunque no subordinación— a Logroño y la ausencia de cualquier referencia a un edificio de culto.
- **Nivel II.** En trazo grueso, sus límites cronológicos quedarían delimitados por las tareas de construcción de los dos templos que conoció la finca, separados por un intervalo de casi cuatro siglos. La primera cita documental a la iglesia de Valcuerna se produce avanzado ya el siglo XII<sup>8</sup>. Este nivel II acumula procesos muy variados: acciones de arrasamiento del sustrato previo, construcción y uso de estructuras hidráulicas, derribo hasta los mismos cimientos del primer templo... operaciones todas ellas que tienen como denominador común un abrupto ocaso determinado por las labores vinculadas a la elevación de los edificios dominicos —iglesia y convento— a comienzos del siglo XVI. La instalación de los dominicos en Valcuerna es un proceso largo y bastante escabroso. Finalmente el orden se hace con la titularidad de la iglesia medieval, *donde fundaren convento*<sup>9</sup>, merced a la donación del obispo Diego López de Zúñiga en 1443<sup>10</sup>.

---

7. Los documentos más antiguos en los que se cita Valcuerna se fechan en 1075 y 1076. El primero de ellos es una donación, confirmada por el rey Sancho de Peñalén, de Don Ionti y Doña Vita al monasterio de San Millán de una finca (*roma*) situada en Valcuerna. (*Archivo del Monasterio de Yuso de San Millán de la Cogolla, Becerro Galicano, fol. 19 r. y v.* Cfr. Ubieto Arteta, A., 1976. doc 427). El segundo se trata de una donación de los reyes de Navarra don Sancho y doña Placencia a Jimeno Iñiguez de unas casas, que habían sido propiedad de su abuelo *in barrio qui dicunt Balquerna* (*Archivo de la Catedral de Calaborra, original en pergamino (310x330mm), s<sup>a</sup> 8 (A).* Cfr. Rodríguez R. de Lama, I., 1992. doc 32).

8. Se trata de un pleito entre el obispo Rodrigo de Cascante y el prior de Santa María de Nájera sobre la titularidad de la *ecclesia Sancte Marie de Ualcorna, que est in Logronio sita*, fechado entre 1162 y 1163. *Archivo de la Catedral de Calaborra, Cartulario de Calaborra en Códice 1 o Libro de las Homilias.* Cfr. Rodríguez R. de Lama, I., 1979. doc. 510. *Archivo de la Catedral de Calaborra,, Libro de Arévalo, fol. 417.* Cfr. Cantera Montenegro, M., 1991, doc. 68.

9. Libro Becerro del Convento de Valbuena, 1699-1724, caja 78.

10. *Archivo Histórico Nacional. Cámara de Castilla, leg. 486, n.1, p. 149.* Cfr. Sáinz Ripa, E., 1995, 390.



- **Nivel III.** Su consideración es esencialmente diferente a todo lo anterior. Aunque desde el punto de vista arqueológico es un nivel complejo en el que se pueden rastrear multitud de ejercicios constructivos que expresan un orden estratigráfico significativo, en realidad se trata de la puesta en práctica de una decisión —la ocupación del espacio disponible por una iglesia y un convento de nueva planta— que transforma de forma tajante el entorno y liquida la vida práctica de todo vestigio anterior. Su cronología se sitúa en el primer cuarto del siglo XVI.
- **Nivel IV.** Comprendería los casi cuatro siglos de estancia de los dominicos en el lugar y viene determinado por un proceso de mutación continuada que se concentra primordialmente en el área del convento.
- El **nivel V** ofrece trazos muy peculiares porque se centra en exclusiva en el sector C y está relacionado con un acontecimiento tan concreto como la fortificación de la ciudad ante la amenaza de asalto del ejército carlista entre 1837 y 1839. No es, desde luego, un nivel al uso, sino una digresión, casi un desglose topográfico en la concatenación temporal del lugar.
- El **nivel VI** mantiene rasgos de innegable parecido con el nivel IV habida cuenta de la inexistencia de una gran decisión que incorpore señas distintivas a la secuencia. Se trata de un catálogo nutrido con pequeñas obras efectuadas a lo largo de la ocupación militar del convento que viene a coincidir en términos generales con el siglo XIX: clausuras o aperturas de vanos, apaños de pavimentos, arreglos de canales de saneamiento, construcción de establos para la caballería en la iglesia y el convento... Desde el punto de vista histórico, el casi perenne estado de guerra y los procesos desamortizadores escalonados a lo largo del primer tercio del siglo XIX estructuran un drama en varios actos que se consuma en el desalojo definitivo de la comunidad dominica. A las instalaciones del ya exconvento se les adjudicaron usos militares diversos a partir de 1835, en una historia corta y desazonada que refleja un periodo convulso y da fe de una sociedad muy dubitativa con el destino útil de un patrimonio que probablemente no estaba preparada para administrar.
- Finalmente, el **nivel VII** coincide con la demolición de los edificios anteriores y la construcción de los inmuebles de la Intendencia Militar.

## **B. Caracterización arqueológica del sector ocupado por la iglesia**

Después del vistazo general a la secuencia de niveles, es preciso desgranar los detalles arqueológicos que dan pie a proponer las interpretaciones defendidas en el último apartado de este ensayo. Más arriba dejamos indicado que el sector A se superpone al espacio delimitado por la iglesia erigida en el siglo XVI, aunque, como es lógico, están también involucrados los restos anteriores. En concreto, la caracterización de sus estratos ha de reparar en las siguientes seis consideraciones:

1) **Alteración del sustrato natural.** Constan detalles muy claros de la alteración de la orografía original por la mano del hombre en este sector: ya el primer edificio eclesial, erigido en el siglo XII, exigió una determinada horizontal ganada mediante un limitado arrasamiento de la cumbre de una colina que, para entonces, había sido horadada para adaptarla a la función de granero<sup>11</sup>. (Figura 3).

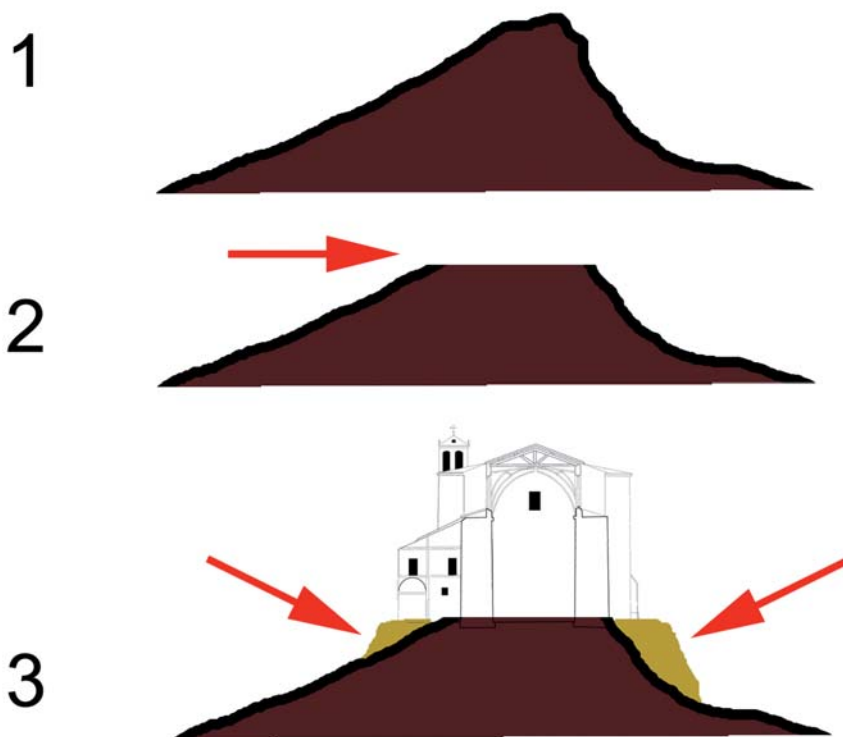


Figura 3. Dinámica esquematizada de arrasamiento orográfico, relleno y construcción. El proceso se repite en dos fases diferentes de la historia de Valbuena.

11. La deducción procede de una curiosa circunstancia. En este sector A, los silos del nivel I se encuentran truncados en todos los casos, es decir, no muestran el perfil piriforme característico sino que se han visto degradados a la condición de simples cubetas de mayor o menor fondo por dos acciones de arrasamiento distantes cuatro siglos. Las distintas profundidades de los conjuntos de silos indican que el perfil era más marcado en el espacio que luego ocuparía el crucero de la iglesia del siglo XVI, probablemente la zona cumbre de la colina original (y en la que, por lo tanto, no quedan restos de silos), y menos acentuado hacia el oeste (donde la mutilación de los silos es menor). La existencia de un silo completo al sur del espacio considerado indicaría la escasa alteración del perfil original en el área donde después se edificaría el convento.

**2) Precedencia del uso profano del lugar.** En el espacio que delimita la nave de la iglesia construida a principios del XVI se incluye la mayor parte de los restos de un campo de silos anterior al siglo XII (nivel D). Se trata de un paraje empleado para el almacenamiento de grano<sup>12</sup>, una actividad extraña a los comportamientos religiosos y nada adecuada a la vecindad con lo funerario. (Figura 4).



Figura 4. Señalados, los restos del campo de silos. Representa la fase más antigua en la secuencia de niveles.

**3) La sacralización del locus.** La transformación de un enclave profano en un lugar sagrado se hace tangible en el siglo XII merced a la edificación de la primera iglesia, el elemento que inaugura el nivel II en este sector A. Los datos arqueológicos referentes a este primer templo son, por desgracia, muy escuetos. De la primitiva iglesia de Santa María<sup>13</sup> se conoce

12. De la amputación de los silos se deducen datos interesantes, pero resulta incuestionable que el panorama del nivel es muy incompleto. Parece muy probable la dependencia de estos silos con un lugar de habitación, literalmente cercenado de raíz, de cuya estructura nada nos ha llegado.

13. Las monedas recuperadas en el relleno de los silos demuestran que la construcción de la primera iglesia no pudo producirse en un momento anterior a los inicios del siglo XII. El hallazgo en excavación de frisos ajedrezados y relieves decorativos pertenecientes a su fábrica se produjo en contextos ajenos a este segundo nivel.

sólo una parte de lo que fueron sus cimientos<sup>14</sup>. Las obras del templo dominico —consumadas cuatro siglos después en una operación con puntos en común con la explanación previa a la elevación de la primera iglesia<sup>15</sup>— eliminaron hasta hacer casi desaparecer las huellas de sus trazas en el sustrato natural<sup>16</sup>. (Figura 5)



Figura 5. Restos del ábside la iglesia medieval de Valcuerna.

14. Lo que las excavaciones arqueológicas han permitido documentar son los cimientos correspondientes a una estructura semicircular de 1'40 m. de anchura y de unos 6 m. de diámetro, además de otros elementos asociados a este bloque principal. La entrecortada información obtenida en excavación no otorga ninguna seguridad respecto a la planta de la primera iglesia —cabe abrir un abanico de hipótesis entre la tendencia centralizada del edificio y la asociación con otros elementos exentos—, aunque ofrece signos de modestia en sus dimensiones, que en ningún caso sobrepasarían los 22 m. en el eje longitudinal.

15. El problema que enfrenta la erección de ambos templos es básicamente el mismo: cómo construir un edificio que proyecta ocupar una superficie mayor a la disponible. El catálogo de soluciones tampoco es demasiado amplio, de forma que no debe resultar extraña la convergencia.

16. La obtención de una superficie plana para el templo dominico conllevó dos acciones: la eliminación casi completa de todo lo construido sobre la cumbre (de forma que sólo sobrevivieron los cimientos de la primera iglesia arraigados en las cotas más profundas) y el relleno de las pendientes hasta alcanzar la rasante definida.

4) **El primer uso funerario.** El área cementerial rodeaba los terrenos sobre los que había sido edificada la iglesia de *Santa María de Valcuerna*. La horquilla cronológica de este primer uso mortuorio parece haberse extendido entre un momento avanzado del siglo XII y el final del siglo XV<sup>17</sup>. El segmento temporal estaría delimitado por el relleno de los silos del nivel I en el momento más antiguo y por la construcción del templo dominico, que determina el nivel III, en su punto más reciente. La ausencia de ajuares asociados a las inhumaciones medievales impide cualquier tipo de matiz<sup>18</sup>.

Sobre esta casi absoluta nada, queda muy realzado el hallazgo de dos monedas de vellón asociadas al contexto funerario<sup>19</sup>. Ambos ejemplares corresponden a una misma emisión navarra de Carlos *el Malo*, fechada entre los años 1380 y 1387. En lo que se refiere al restante material recuperado en el interior de las tumbas medievales, cabe más de una duda sobre su carácter de ajuar funerario y, en cualquier caso, es muy resumido<sup>20</sup>. Se trata de fragmentos cerámicos comunes, de cocina, con decoración pintada y *tegulae* cerámicas de época romana, reaprovechadas como lajas de tumba. (Figura 6)

La imposibilidad de extraer conclusiones cronológicas precisas del material recuperado en el interior de las tumbas no oculta, sin embargo, la dinámica seguida en el aprovechamiento del espacio funerario, un proceso que presenta un claro reflejo estratigráfico en el exterior del ábside, el área cementerial mejor conservada en esta primera fase. A pesar de que las alteraciones producidas por la construcción del templo dominico son abundantes, adosadas al paramento exterior del ábside se conservaron un buen número de tumbas de cuyo aparejo y disposición podemos extraer dos categorías de información:

- a) El primer factor a analizar es la gran **densidad** de tumbas aquí ubicadas, cabalgadas en ocasiones unas sobre otras. Esta concentración acaso sea consecuencia de la previa delimitación de un espacio privilegiado dentro del área cementerial medieval, un espacio exterior pero próximo al ábside. Al calor de este foco irradiador de santidad se aparejaron un total de dieciséis tumbas, ocasionalmente super-

---

17. A comienzos del siglo XVI la segunda iglesia había sido ya finalizada. No podemos precisar el momento exacto en el que la el espacio funerario asociado a la primera iglesia recibió su última inhumación.

18. Salvo excepciones, los cuerpos se introducen simplemente cubiertos por un sudario.

19. Una de las monedas apareció en el interior de una tumba de lajas ubicada en el tercer tramo de la nave. La otra, en el sedimento que recubre todas las tumbas de la nave.

20. Una tumba fue cortada por el tercer estribo meridional, por lo que es necesariamente anterior a su construcción. No obstante, el hecho de que se trate de una fosa excavada en el sustrato y no una tumba de lajas y que en su interior fuera hallado un significativo ajuar funerario nos obliga a mantener ciertas reservas respecto a su posible cronología.



Figura 6. Restos materiales pertenecientes al nivel II. 1. Monedas de Carlos II de Navarra (1349-1387). 2. Materiales cerámicos. 3. Tegulae de cronología romana reaprovechadas en las tumbas.

puestas<sup>21</sup> y en casi todos los casos delimitadas por lajas de arenisca bien labradas y de buen tamaño<sup>22</sup>. No se conservan en una proporción similar las piezas de su tapadera<sup>23</sup>. La orientación de las tumbas es canónica, con los pies dirigidos hacia oriente. (Figura 7).

- b) La segunda variable repararía en el **buen estado de conservación** que presentan los restos<sup>24</sup>. A pesar de que no es infrecuente que en el interior de algunas tumbas aparezcan depositadas varias inhumaciones, se adivina un particular mimo en el tratamiento de los restos, perfectamente compatible con la jerarquía del lugar y con el cuidado aparejo de las tumbas. O bien encontramos una inhumación por

21. No percibimos la existencia de fases homogéneas en distintas cotas, sino superposiciones aleatorias.

22. Sólo en un caso se ha reaprovechado parte de un antiguo sarcófago. Obviamente, su procedencia es desconocida.

23. En una de las tumbas se conservaba parte de su tapadera, curiosamente la piedra superior de un molino, obviamente reaprovechada.

24. Al analizar el estado de conservación de las inhumaciones medievales del ábside vamos a pasar por alto, por el momento, las alteraciones sufridas por la construcción del templo conventual, a principios del siglo XVI. Haremos referencia, exclusivamente, a las tumbas e inhumaciones que no se vieron afectadas por dicha construcción.



Figura 7. Unidades estratigráficas correspondientes a tumbas en el exterior del ábside de la iglesia medieval de Valcuerna.

tumba o bien una respetuosa reocupación del espacio por parte de varios cuerpos superpuestos. Ningún rastro de osarios o nidos de cráneos, constatados, sin embargo, en algunas tumbas medievales de la zona occidental.

Esta es la primera fase de la necrópolis de Valcuerna, de la que se conservan treinta y tres inhumaciones en treinta y dos tumbas concentradas mayoritariamente en el exterior del ábside. Esta desigual distribución parece ser el resultado del carácter *especial* de este área y del notorio deterioro sufrido en la zona occidental, afectada por las obras de construcción del segundo templo, intensas especialmente en el terreno acotado por el cruceo y las dos primeras naves.

**5) La construcción del templo conventual.** No resulta sencillo aligerar el torrente de datos relacionado con el levantamiento de la iglesia dominica sin dejar de lado líneas de potencial interés. Intentaremos detenernos, pues, en las cuestiones que a nuestro modo de ver incorporan más contenido a la discusión.

*a) Espacio disponible y espacio necesario*

El diseño de las trazas y dependencias anejas del templo, la distribución de sus componentes, sus medidas..., son el resultado de una planificación en la que los condicionantes externos ocupan un discreto segundo

plano. El maestro constructor<sup>25</sup> se centra en las prescripciones particulares de la comunidad dominica, en las reglas de estilo impuestas por las diferentes liturgias y adapta su obra a las vías de comunicación que ponen en contacto convento y ciudad, pero los condicionantes orográficos carecen ya de protagonismo. Las necesidades de la orden mendicante, promotora de la obra, demandan la construcción de un determinado tipo de lugar de culto: gran amplitud interior, transepto destacado, capillas entre los contrafuertes y una sólida cabecera ochavada. Una imponente construcción, forzosamente alineada hacia el este, que debía ocupar más de mil metros cuadrados (Figura 8). La ejecución de este programa constructivo hubo de reparar, sin duda, en el relieve, la principal restricción para los modos de ocupación hasta entonces. La diferencia estriba en que eso ya no constituye un impedimento para proyectar un gran volumen.



Figura 8. Visión cenital de los restos de la iglesia de Valbuena.

25. Se trata de Juan de Regil. A él son atribuibles al menos las trazas y el comienzo de las obras de construcción del templo. Así lo transmite la documentación judicial fechada en el año 1520 que describe el pleito establecido entre otro maestro, Martín Ruiz de Albiz, y el cabildo de la Iglesia de Santiago, acusado de formalizar un contrato con el segundo y encargar con posterioridad la obra Juan de Regil (Cfr. Alvarez Clavijo, M.T. 2003, doc 19). En esta documentación se analizan los *curricula* de los dos maestros y merced a este cotejo sabemos que Juan de Regil era vecino de Logroño y parroquiano de la Iglesia de Santiago el Real. Su labor profesional está ligada a la construcción de Santa María de Palacio, Santiago el Real, Santa María de la Redonda y la Catedral de Calahorra (para ésta última ver Calatayud 1991, 255 ss.). A esto habría que añadir la obra ejecutada hasta ese momento en la iglesia de Santiago y el comienzo de las obras en Santa María de Valcuerna.



Será a finales del siglo XV cuando el feliz encuentro entre la oportunidad, la promoción episcopal y la disponibilidad de recursos financieros y tecnológicos hagan posible la creación de un espacio categóricamente nuevo. Hemos visto antes que en la preparación del terreno para la obra de la segunda iglesia se reiteran gestos que resultan familiares. Sin embargo, resulta novedosa la *intensidad de la intervención*, su gran extensión y la acción combinada del corte del sustrato y el relleno de las zonas más deprimidas. Todo cambia a partir del momento en que la voluntad prevalece sobre el medio. Ni en la dinámica azarosa que da lugar al campo de silos ni en la programada construcción de la iglesia medieval de Santa María de Valcuerna se aprecia una mirada que ambicione mucho más que el espacio aprovechable. Las sociedades usuarias del granero y de la iglesia adaptaron con mayor o menor fortuna sus necesidades a las restricciones orográficas, pero no llegaron a considerar el concepto de *espacio necesario*, noción que indudablemente hubo de residir en la mente del maestro Juan de Regil.

#### b) *La planta del templo*

Lo que vemos reflejado en la planimetría es un templo de una sola nave con crucero marcado en planta que responde con bastante exactitud al tipo denominado de predicación<sup>26</sup>. La cabecera ochavada, de cinco paños, viene a rematar una nave longitudinal dividida en tres tramos alargados. Cada tramo dispone de capillas entre los contrafuertes, de planta rectangular y remate semicircular<sup>27</sup>, que se incluyen en el interior sin acusarse al exterior. (Figura 9)

El crucero también presenta capillas entre los contrafuertes, aunque la correspondiente al lateral septentrional fue casi completamente destruida por la edificación de la Intendencia Militar. En el punto de unión entre cabecera y crucero encontramos diversas tumbas que, indudablemente, están relacionadas con la Capilla Mayor y definen, por tanto, el espacio cementerial más prestigioso de esta iglesia<sup>28</sup>.

---

Se deduce, por lo tanto, que o bien en 1520 la obra de Valcuerna no se hallaba finalizada (a nuestro juicio, la posibilidad menos probable) o Juan de Regil habría diseñado las trazas del templo y habría desarrollado sólo el inicio de su obra. Una aproximación a los maestros canteros que trabajan en Logroño en el siglo XVI en Mendioroz 1995, 97 ss.

26. Una descripción del templo y de las instalaciones conventuales puede consultarse en Moya 1994, 513 ss. y Alvarez Clavijo, M.T., 2003, 347 ss. Lo que detallamos en este punto se circunscribe sólo a lo que reflejan las planimetrías de las estructuras exhumadas en la excavación arqueológica.

27. El primer contrafuerte meridional no presenta remate semicircular. Esta diferencia pudiera querer resaltar el arranque de la cabecera de un modo diferente. Por desgracia, el contrafuerte septentrional está casi completamente desaparecido.

28. Este espacio funerario es el de mayor jerarquía de todo el templo. Las tumbas de lajas que aparecen en este mismo punto serían más modernas.

Los accesos identificados son cinco, si bien sólo tres de ellos, los ubicados en el tercer tramo de la nave, parecen originales<sup>29</sup>.

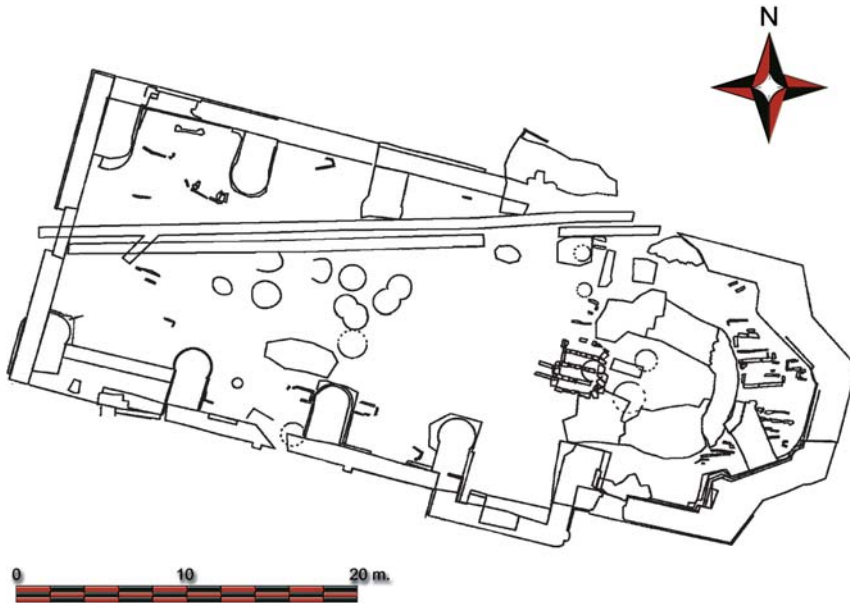


Figura 9. Planimetría de la planta de la iglesia de Valcuerna construida a inicios del siglo XVI. Restos actuales.

*c) Secuencia constructiva, uso litúrgico y uso funerario del templo dominico*

Aunque no tenemos espacio para entrar en muchos detalles, es preciso subrayar la coherencia que incorporan algunas informaciones respecto al orden estratigráfico que manifiesta el edificio. La hipótesis respecto a la secuencia constructiva y el uso del espacio se extracta en dos circunstancias:

- la cabecera de la iglesia fue construida antes que la nave que, a su vez, fue erigida en fases que marcarían los tramos que señalan las distintas capillas entre los contrafuertes.
- el uso funerario de la iglesia dominica está en marcha antes de la conclusión definitiva del templo.

29. El hueco de paso entre cabecera y sacristía y el que comunica la cabecera con el exterior oriental están abiertos con posterioridad a la fase que define el tercer nivel. Las excavaciones arqueológicas no han podido identificar con precisión el que, presumimos, sería el acceso meridional al templo, a través del claustro.

En un apretado resumen, la información que apoyaría estas ideas se distribuiría en los siguientes puntos:

- Es de destacar la oportuna presencia de sendas monedas aparecidas respectivamente en el aparejo del segundo contrafuerte meridional y en el del muro septentrional, que cuadran perfectamente con la información documental<sup>30</sup> e indican que la nave estaría construyéndose a principios del siglo XVI<sup>31</sup>. (Figura 10)



Figura 10. Monedas recuperadas en el aparejo del segundo contrafuerte meridional y en el aparejo del muro septentrional. 1. Número de inventario LIXA145. Moneda de cobre. Emisión portuguesa de Manuel el Afortunado (1495-1521). 2. Número de inventario LIXA14. Moneda de cobre. Emisión de Fernando el Católico como rey de Navarra. 1512-1516.

30. Se trata de una pieza portuguesa de Manuel el Afortunado (1495-1521) y de otra de Fernando de Aragón como Regente de Navarra (1512-1516).

31. Aunque es evidente el ajuste cronológico que incorporan las piezas, una prudente caracterización arqueológica debe definir un ámbito cronológico que exceda los años reinantes de ambos monarcas: nada impide que las dos monedas fueran utilizadas durante un largo período de tiempo.

- En el mismo orden de cosas, también son muy indicativos los hallazgos numismáticos recuperados en dos tumbas situadas frente al altar mayor, que podrían haber inaugurado el uso del espacio cementerial asociado a la iglesia dominica y que, en cualquier caso, constituyen testimonios muy precoces de esa segunda fase funeraria cuyo inicio sería previo a la conclusión de todos los tramos de la iglesia<sup>32</sup> (Figuras 11 y 12).



Figura 11. Monedas recuperadas en la tumba 167, ubicada frente al Altar Mayor. 1. Número de inventario LIXA55. Moneda de cobre. Emisión de Isabel y Fernando como reyes de Castilla y León. Hacia 1497. 2. Número de inventario LIXA56 Moneda de vellón. Emisión de Isabel y Fernando como reyes de Castilla y León. Hacia 1497.

32. La primera de las inhumaciones contiene tres monedas emitidas por Isabel y Fernando alrededor del año 1497. La segunda presenta un panorama algo más complejo ya que, en su interior, fueron halladas dos inhumaciones. La superior (y, por lo tanto, más moderna), curiosamente contiene la moneda más antigua, emitida por Enrique IV de Castilla hacia el año 1470. Asociada a la inferior (más antigua) aparece, sin embargo, otra moneda, emitida por Fernando el Católico entre 1512 y 1516.



Figura 12. Monedas recuperadas en la tumba 165, ubicada frente al Altar Mayor. 1. Número de inventario L1XA73 Moneda de cobre. Posible emisión de Enrique IV como rey de Castilla y León. Hacia 1470. 2. Número de inventario L1XA74. Moneda de cobre. Emisión de Fernando el Católico como regente de Navarra. Años 1512-1516.

- En los tramos que determinan las capillas del muro septentrional de la nave, los cimientos presentan una fábrica desigual entre sí. Serían los signos evidentes de la construcción consecutiva de la nave en trechos coincidentes en planta con las capillas delimitadas por los contrafuertes<sup>33</sup>.

Cortadas por el cimiento del tercer contrafuerte meridional, se documentaron dos tumbas excavadas en el sustrato. Su particular orientación, la ausencia de lajas de arenisca y la aparición de un significativo ajuar funerario en el interior de una de las inhumaciones son factores que sugieren una cronología postmedieval. Así pues, y aunque no se puede abandonar sin más la posibilidad de que fueran abiertas en una época algo anterior, ambas inhumaciones antecedieron a las últimas fases del proceso constructivo del templo o, al menos, a la construcción de los contrafuertes, cuya instalación pudo estar directamente asociada a la de la bóveda.

33. La mejor conservación, con varias hiladas de sillería sobre el cimiento, impide comprobar la presumible repetición de esta circunstancia en el lateral meridional de la nave.

**6) El repetido rito inhumatorio en el interior del templo.** A lo largo de más de tres siglos, el área intramuros del templo fue utilizada como necrópolis. Contrariamente a lo constatado (histórica y arqueológicamente) en otras iglesias, en el subsuelo del templo dominico no aparece un encajonamiento funerario que optimizara el espacio disponible<sup>34</sup>. Por el contrario, el aspecto de su subsuelo era el de un equívoco panorama de fosas y cuerpos que se cortaban unos a otros.

Caracterizados los espacios cementeriales, se procedió a la identificación y excavación de las tumbas. El análisis arqueológico individual de cada fosa no hizo sino confirmar la impresión general inicial. Un modelo no muy excepcional es el de la fosa cortada por una segunda que, a su vez, es cortada por una tercera (Figura 13). Como es normal, el estado de la inhumación



*Figura 13. Relaciones estratigráficas complejas entre inhumaciones en el área suroccidental del templo conventual.*

34. Ciñéndonos a nuestra región, encajonamientos o, al menos, alineaciones homogéneas de tumbas han sido estudiadas arqueológicamente en las iglesias parroquiales de Ribafrecha, Villavelayo y Rodezno. Pueden comprobarse sus características en Ceniceros, F.J., 1997a, 90 ss; 1998, 48 ss; 1999, 201 ss. El encajonamiento funerario de Santa María La Redonda en Logroño aparece representado en Sáinz Ripa, E. 1992, p. 55.

ción dependía de las particulares relaciones estratigráficas mantenidas por su fosa (a menudo ocupada por más de un individuo), en esta distribución de caótica apariencia. Abundando en los imponderables negativos, a medida que extraíamos los restos óseos de las fosas se comprobó que, en general, mantenían un muy mal estado de conservación.

Por fortuna, en un número significativo de casos, los restos óseos mantenían un aceptable estado y se pudieron recuperar los restos de sesenta y cinco individuos<sup>35</sup>. Además, una significativa proporción de las inhumaciones venía acompañada de restos muebles, monedas en muchos casos. Esta circunstancia, unida a la ya completa caracterización funeraria de los espacios interiores del templo, permitió analizar la necrópolis con una mirada más sistemática y entresacar algunas conclusiones de interés que analizaremos en el apartado interpretativo.

Atendiendo a lo que la arqueología transmite, destaca el hecho de que la ocupación del área interior del templo como espacio cementerial no llegó a ser exhaustiva. Algunos sectores como la nave central o el crucero meridional presentan una gran densidad de inhumaciones mientras que otros, como las dos primeras capillas septentrionales, permanecen casi vacíos<sup>36</sup>. Parece que existió una cierta ordenación en el área cementerial o, cuando menos, una cierta especialización funcional que condiciona de una forma definitiva el aprovechamiento funerario (y por lo tanto económico) del subsuelo de las capillas laterales.

La mayor parte de las inhumaciones fueron depositadas en fosas excavadas tanto en el sustrato natural (crucero y los dos primeros tramos de la nave) como en sedimentos terrosos (tercer tramo de la nave y relleno de los antiguos silos medievales de almacenamiento)<sup>37</sup>. Sin embargo, no todas las tumbas emplearon la fosa excavada ya que las que aparecen ubicadas frente al altar mayor del templo están construidas con mucho más esmero y utilizan lajas bien talladas de arenisca<sup>38</sup>. No hará falta subrayar que se trata

---

35. Analizados por Francisco Etxeberría Gabilondo profesor de Medicina Legal y Forense de la Facultad de Medicina de la Universidad del País Vasco, en San Sebastián, cuyo trabajo queremos agradecer.

36. El subsuelo de la capilla meridional del crucero apareció completamente perforado de tumbas. Aunque no hay documentación que lo corrobore, se puede especular con la posibilidad de que esta zona estuviera destinada al enterramiento de los frailes, junto a una capilla dedicada a la advocación de la Virgen del Rosario. Esta es, por ejemplo, la funcionalidad del crucero meridional en la iglesia del Convento Dominicano de San Esteban, en Salamanca (Sastre 2001, 102 ss.). De confirmarse esta posibilidad, el zócalo del retablo estaría destinado al camarín en el que se rendía culto a esta imagen.

37. Recordemos que la construcción del templo sólo fue posible tras el relleno de la pendiente natural de la colina y la definición de una rasante homogénea.

38. Estas tumbas se localizan en la zona central del crucero, en el lugar que parece preeminente, frente al Altar Mayor. Junto a ellas aparecen otras tumbas de lajas de las mismas características, si bien un tanto alejadas de la zona central. Ninguna de ellas conserva restos de su tapadera.

de un área cardinal, el lugar en el que están enterrados los miembros de la familia que detenta la capellanía: los señores de Cornago y Jubera. (Figura 14).



Figura 14. Enmarcada, la zona de las tumbas de lajas de arenisca frente al Altar Mayor.

La orientación de todas las tumbas sigue escrupulosamente las trazas generales marcadas por el templo. Esto quiere decir que, a grandes rasgos, comparten con él una deriva de 15° S-SE respecto a la orientación canónica hacia el Este.

Eran apreciables, además, varios osarios. Estos enterramientos secundarios que determinan la gestión cementerial del subsuelo, hacen las veces de colectores de restos óseos procedentes de otras tumbas. Dado que no se han constatado encajonamientos ni lajas de señalización, no se puede descartar una dinámica menos previsora, es decir, la aleatoria apertura de una nueva fosa, la colocación del cuerpo y la reubicación de los restos antiguos en el osario. Los ejemplos visibles en la necrópolis de Valbuena colmatan en ocasiones lo que son meras fosas excavadas o vienen delimitados por muretes de ladrillo<sup>39</sup>.

39. La ubicación de este osario es un tanto particular ya que está instalado en el escaso espacio disponible entre el retablo y los muros de la cabecera. Probablemente se trata de un carnero que recoge antiguas inhumaciones de gente principal. Si bien la localización



Como ya hemos dicho, el uso funerario del templo construido en el siglo XVI es muy temprano, anterior incluso a que las obras llegaran a término. Los datos arqueológicos asociados a las inhumaciones demuestran que el rito se repitió a sí mismo a lo largo de más de tres siglos. El repertorio numismático hallado en este contexto incluye emisiones de Isabel y Fernando, de la Casa de Austria y de la Dinastía Borbónica (Figuras 15 y 16). Su distribución es aleatoria y no se aprecia una tónica que exprese el aprovechamiento de los espacios interiores del templo en términos cronológicos.

El ajuar asociado no sólo viene representado por monedas (presumiblemente olvidadas en el bolsillo de un pantalón o una chaqueta), sino que en él se integran también crucifijos, cuentas de azabache, rosarios, alfileres de sudarios, anillos, pendientes o, curiosamente, llaves. (Figuras 17 a 21)



Figura 15. Material numismático del nivel IV en contexto funerario. 1. Número de inventario L1XA66. Moneda de vellón. Posible emisión de Isabel y Fernando como reyes de Castilla y León. Hacia 1497. 2. Número de inventario L1XA35. Moneda de cobre. Emisión de Felipe II como Rey de las Españas.

de este carnero pudiera parecer un tanto extraña, debemos tener en cuenta que han sido documentados diversos precedentes en otros templos (Alvarez Clavijo, M.T., 2003, II, p. 254). No podemos dejar de mencionar tampoco los numerosos restos muebles encontrados en su interior. Entre éstos, destaca el variado repertorio numismático, que se extiende entre 1497 y 1666 e incorpora monedas de Isabel y Fernando, Carlos I o Felipe II y Felipe IV.



Figura 16. Material numismático del nivel IV en contexto funerario. 1. Número de inventario LIXA148. Moneda de cobre. Emisión de Felipe IV como Rey de las Españas. Año 1662. 2. Número de inventario LIXA18. Moneda de cobre. Emisión de Carlos III como Rey de las Españas. Año 1773.



Figura 17. Material del nivel IV asociado a contexto funerario. Número de inventario LIXA105. Crucifijo de plata. Caras anterior y posterior.



Figura 18. Material del nivel IV asociado a contexto funerario. Número de inventario LIXA485. Rosario compuesto por cuentas de azabache y quizá de madera unidas por un cordón de anillas de bronce. En el centro, un corazón de anillas de bronce. En el extremo pende un crucifijo.

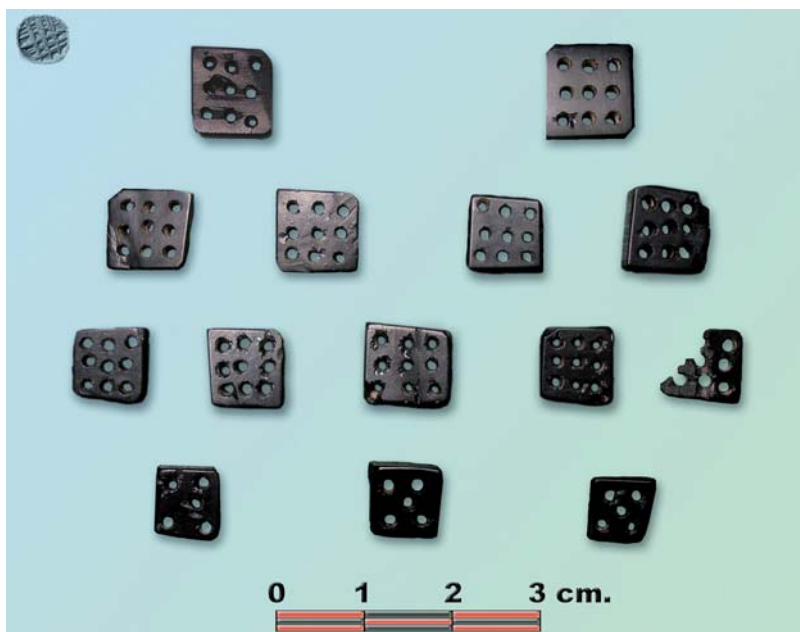


Figura 19. Material del nivel IV asociado a contexto funerario. Números de inventario LIXA115-128 Cuentas prismáticas de azabache, perforadas.



Figura 20. Material del nivel IV asociado a contexto funerario. 1. Número de inventario LIXA144. Anillo de bronce a molde decorado con una sucesión de corazones y la leyenda "VIVA EL AMOR". Diámetro: 17 mm. 2. Número de inventario LIXA94. Conjunto de dos pendientes de plata con mecanismo de apertura de rosca. Diámetro: 20 mm.



Figura 21. Material del nivel IV asociado a contexto funerario. Número de inventario LIXA448. Conjunto de nueve llaves de hierro de tamaños y formas diferentes.

#### 4. LA NECRÓPOLIS DE VALBUENA. TODOS LOS TIEMPOS, UN SOLO LUGAR

##### A. Disección y examen de la esencia funeraria

El estudio de la necrópolis de Valbuena debe venir precedido de una pregunta sencilla pero nada inocua: ¿Qué es la necrópolis de Valbuena? Si nos ceñimos a lo que los trabajos arqueológicos han sacado a la luz, la necrópolis de Valbuena estaría formada por todos aquellos elementos directamente relacionados con centenar y medio de inhumaciones: las tumbas propiamente dichas, los restos óseos humanos y los objetos que los acompañan.

No se puede echar en el olvido que dentro de este contexto, y como muestra susceptible de análisis, todos y cada uno de esos elementos pueden interpretar un doble papel: como parte del ajuar funerario de una tumba y, por lo tanto, de la necrópolis, y como material arqueológico mundo y litorondo, útil para la interpretación de la secuencia, para la caracterización de un nivel o para el análisis histórico de un fenómeno determinado. Así, por ejemplo, las monedas recuperadas en contexto funerario han servido para analizar la circulación monetaria del siglo XVI, los numerosos botones ayudaron a recomponer las vestimentas del pasado y las insignias militares han permitido extraer conclusiones históricas sobre la Milicia Provincial de Logroño en el siglo XIX. En definitiva, es preciso subrayar que son los mismos objetos, que no es aconsejable mirar la necrópolis como una realidad segregada, sino que se trata de una misma y única Valbuena. Su carácter de *evidencia arqueológica* puede convivir con su carácter *funerario* sin que el cielo caiga sobre nuestras cabezas.

Otra vuelta de tuerca: donde dije digo, digo Diego... y pongamos el argumento del revés. Pensemos que los espacios definidos en el interior del templo pueden ser analizados también desde una perspectiva funeraria. La intencionalidad del volumen exterior, la unicidad de su espacio interior, la ubicación del coro sobre el tercer tramo de la nave... son características relacionadas con el proyecto constructivo inicial y, todas ellas, parten de una funcionalidad donde lo funerario gana un protagonismo indiscutible. Si apuramos las posibilidades, la propia iglesia, sus muros, sus capillas, la forma y las dimensiones de la cabecera... también pueden formar parte de la necrópolis de Valbuena.

Esta paradoja debe hacernos cavilar sobre la cualidad de los enlaces entre elementos de cultura material y el mero adjetivo *funerario*. La misma moneda puede reflejar los avatares de su vida útil como forma de intercambio económico mientras abre una ventana a la realidad cultural que subyace en un ritual. Es decir, su circunstancia funeraria se asemeja al adjetivo que califica la materia o la acción. Llega a ser un añadido, el complemento que culmina una frase que, de otra forma, tendría un sentido incompleto aunque válido.

Digamos que esta digresión sobre *lo funerario* como sustancia calificativa tiene una explicación: a menudo se abusa de este carácter sin reparar en otros contextos no menos valiosos para la interpretación cabal de un yacimiento. Es muy frecuente que la noción de necrópolis en clave de *con-*

*junto mortuorio* sea una finalidad en sí misma, impermeable a otras realidades precedentes o complementarias. Abundan ejemplos de publicaciones en las que sólo se pondera el carácter funerario del yacimiento o en las que se reitera el título de *La necrópolis de...*, importa poco que hablemos de un contexto prehistórico (Los Millares, cualquier sepulcro megalítico...) o histórico (Santa María de la Piscina, San Millán de Suso...). En todos estos casos, el hallazgo de restos óseos humanos conforma una realidad adjunta, segregada artificialmente de la totalidad de un yacimiento.

Esta desmembración debe ser repudiada. No podemos contemplar el estudio de una iglesia y su necrópolis como la yuxtaposición de dos objetos de análisis diferentes ya que, por encima de cualquier otra valoración, ambos comparten una misma secuencia estratigráfica. Quedan ya lejanos los tiempos en los que la ambición del arqueólogo era la recuperación de valiosos objetos en el interior de tumbas antiguas. Bajo esta óptica, se habría sublimado el ajuar funerario como campo de estudio a la vez que se dejaba en suspenso la realidad subyacente. Aunque resulte paradójico, en el estudio de las necrópolis se ha abusado del propio contexto funerario. Esta cualidad se apropiaba de la esencia misma de la investigación y, en un buen número de casos, eximía de cualquier responsabilidad ante lo modesto de los resultados<sup>40</sup>: ya se sabe..., esto es muy delicado, inaprensible..., no llegamos a encontrar ajuar... Es lícito afirmar, sin sarcasmo, que en lo funerario se dan cita tantas circunstancias delicadas e inaprensibles como ásperas y accesibles. Podemos y debemos analizar los elementos de una necrópolis como parte de un conjunto más amplio, desde una perspectiva múltiple, no encarrilada exclusivamente en lo funerario, que permita examinar sus restos como parte de una secuencia estratigráfica: exactamente igual que cualquier otro contexto o elemento del yacimiento.

Admitido este extremo, comprobemos hasta qué punto las tumbas no son componentes arqueológicamente estancos sino que, en la mayor parte de los casos, se podría redactar una crónica nada reposada sobre sus sucesivas alteraciones. No sólo es que se caiga en la tentación de extrapolar el carácter cerrado de tumbas como la de la reina Shubad en la antigua ciudad mesopotámica de Ur o el carácter monumental de la de Canova, en Venecia, sino que el hallazgo, en 1922, de la archiconocida tumba de Tutankamón en el valle de los Reyes, se instaló en el ideario popular (y en el de muchos profesionales) como aspiración máxima de la arqueología practicada en contexto funerario. Flaco favor.

Vayamos, pues, a lo nuestro. Estas son las premisas que guiarán el análisis de la necrópolis de Valbuena. Consideremos su índole funeraria poniendo el acento en su condición adjetiva y, sin más dilación, posemos nuestros ojos sobre su rostro cambiante.

---

40. Fundamentalmente, en el caso de las necrópolis medievales y posteriores, en las que es muy frecuente que no aparezca ajuar alguno.

## B. El dios de las dos caras

La imagen de la necrópolis de Valbuena es la de Jano, el dios de las dos caras. En el subsuelo del solar de Valbuena, compartiendo lo que en esencia es un mismo espacio, conviven dos tipos de tumbas, reflejo de dos escenificaciones de la muerte, de dos formas distintas de hacer permeables entre sí el mundo de los vivos y el mundo de los muertos alrededor de un centro de reunión y de un ritual.

Desde un punto de vista arqueológico se trata de dos fases sucesivas. Una primera, medieval, se extendería desde la construcción del primitivo templo de Santa María hasta su demolición y sustitución por el convento dominico (siglos XII-XVI). La segunda, asociada al templo conventual, ocuparía ese mismo espacio entre los siglos XVI y XIX.

Percatémonos de que estamos hablando literalmente del mismo lugar, del mismo espacio físico cuyo aprovechamiento como área cementerial quedó articulado alrededor de dos dilatados ciclos, de duración casi equivalente. Estas dos fases aparecen delineadas por señas de identidad propias puesto que, en realidad, conforman dos respuestas diferentes a un mismo problema. No es sencillo determinar hasta qué punto la *frontera* del año 1500 se prolongó a lo largo de un número limitado de generaciones o se retrotrae un tiempo de difícil evaluación ya que presenta unos límites difusos. A pesar de todo, parece que la construcción del templo dominico señaló un antes y un después en la *convivencia* mantenida entre la cristiana sociedad logroñesa y sus antepasados. Son dos formas de convivencia que tienen su reflejo en el registro arqueológico de la necrópolis y que se articulan alrededor de tres circunstancias.

### 1) Morfología y orientación de las tumbas

La disparidad más notoria entre las tumbas de ambos niveles es morfológica. Aunque se advierten excepciones, la mayor parte de las treinta y dos tumbas medievales está formada por lajas de arenisca<sup>41</sup> mientras que las ciento catorce correspondientes a la segunda iglesia son meras fosas<sup>42</sup>. Una diferencia absolutamente evidente en Valbuena que, por cierto, no es transferible sin más a otro tipo de contextos. La morfología de las tumbas de las necrópolis comparables a Valbuena no es susceptible de sistematización tipo-cronológica porque no constatamos ninguna regularidad en sus estratigrafías. Cada una de ellas presenta una muy particular superposición de estructuras, resultado de la convergencia de condicionantes locales muy

---

41. En realidad, en la mayor parte de los casos, el cuerpo está depositado en una fosa que, a su vez, está delimitada por lajas de arenisca. Solamente hemos constatado un caso en el que no se documenta la presencia de lajas quizá extraídas para colocar otra tumba (de lajas) encima.

42. Con la salvedad de las ubicadas en la capilla mayor, que presentan una mayor monumentalidad y también están formadas por lajas.

diversos<sup>43</sup>: demografía, imponderables litúrgicos, gestión económica del camposanto, carácter de la propiedad en la que se enclava (iglesia conventual o parroquial), disponibilidad de espacio,...

Algo muy diferente, y que servirá de enlace con el siguiente concepto, es la orientación de las tumbas. En este caso, el factor de diferenciación reviste cierta complejidad por cuanto no estamos hablando de una novedad vacía de contenido. Por el contrario, una sutil deriva encierra un enjundioso discurso.

El horizonte que aparece reflejado en las tumbas definidas por fosas (las correspondientes al templo dominico) es uniforme. Todas ellas se alinean conforme el eje que establece la nave del templo, NO.-SE, coincidente con la salida del sol en el solsticio de invierno. Este agregado de alineaciones adquiere la condición de pauta pese a que no se haya detectado rastro alguno de encajonamiento y aunque la habilitación de muchas fosas conllevara la parcial destrucción de las anteriores. Así pues, no se podría tildar de osada la hipótesis que señalara como prescripción básica respecto a la orientación de las fosas su adaptación al eje del templo.

Bien diferente es lo que transparenta la fase medieval de la necrópolis<sup>44</sup>. Al menos en lo que queda, las tumbas medievales parecen agruparse alrededor de dos modelos:

- El primero se corresponde con las tumbas adosadas al exterior del ábside. Todas ellas presentan muy buena factura y están orientadas hacia el este geográfico.
- El segundo presenta una composición mucho más heterogénea pues to que se caracteriza por su mayor alejamiento del área presumiblemente privilegiada del ábside y por unas orientaciones más variables, que tienden genéricamente a la salida del Sol pero que no son nada constantes, quizá porque fueron abiertas en diferentes épocas del año. (Figura 22).

## 2) Exterioridad e interioridad

La visión conjunta de las tumbas permite asegurar que están involucradas dos maneras de percibir el espacio sacralizado. Mientras que las tumbas medievales (de lajas) se extendían alrededor de la primitiva iglesia de Santa María, las conventuales (en fosa) ocuparon el área intramuros del nuevo templo dominico, de mayores dimensiones que la iglesia derruida. Dos usos del espacio que transparentan una simbología muy distinta<sup>45</sup>.

43. Ejemplos en Cihuri (Ceniceros, F.J., 1993, 59 ss.), Villamediana (Luezas, 1993, 62 ss.), Sajazarra (Álvarez Clavijo, P., 1994, 87 ss.) o Tirgo (Álvarez Clavijo, P. 1996, 73 ss.).

44. Existen otros ejemplos de necrópolis que reflejan diferencias de orientación entre las tumbas interiores y exteriores. Un ejemplo puede seguirse en Valgañón (Sáenz Preciado, C., 1996, 88 ss.).

45. El estado en el que nos ha llegado el templo medieval impide ser absolutamente tajantes respecto a la inexistencia de tumbas en el interior, tumbas que pudieron





Figura 22. Tumbas y orientaciones. En general, se percibe que las fosas de los niveles III y IV adaptan su orientación respecto al eje del templo (flecha roja), mientras que las tumbas medievales de lajas, del nivel II, denotan mayor variación en su alineación.

Las tumbas medievales parecen enfatizar de forma expresa su individualidad. De la distribución de sus elementos se desprende un aprovechamiento en cierto modo extensivo del terreno que circunvala la iglesia. Apenas se han podido documentar reaprovechamientos, osarios o enterramientos secundarios. Aún más, no se ha constatado que ninguna de las tumbas haya sido cortada por la construcción de otra de sus coetáneas.

En principio, sólo cabe deducir que la fase medieval de la necrópolis no parece determinada por la gestión de un área restringida. Al igual que en otras muchas iglesias cuyo culto quedó abandonado antes del siglo XVI<sup>46</sup>, los enterramientos se llevaron a cabo en las inmediaciones del templo, depositados los cuerpos en el interior de tumbas de lajas que, presumimos, quedarían señaladas al exterior con objeto de ver preservada su integridad.

---

desaparecer en el proceso de arrasamiento y construcción de la iglesia dominica. En cualquier caso, entendemos como muy clara la delineación de dos tendencias generales que, además, está corroborada por otros ejemplos como el de la iglesia que precede a la construcción de la catedral vieja de Vitoria, en el que todas las tumbas son exteriores.

46. Véase el ejemplo de la ermita de San Andrés, en Torrecilla. Luezas, R.A., 1999, 105 ss.

La realidad en el interior del templo dominico es bien distinta. Ese antiguo espacio extramuros quedó convertido, alrededor del año 1500, en un volumen cuyas trazas fueron diseñadas con el objetivo, entre otros, de cercar un espacio funerario. Tal traza dista mucho de ser el resultado de una decisión adicional. Uno de los objetivos que se percibe bajo la norma de instalar el coro sobre el tercer tramo de la nave y la creación de un gran espacio indiviso unido a la capilla mayor es, precisamente, la habilitación de los templos como cementerios<sup>47</sup>.

A tenor de los resultados obtenidos en la excavación del área intramuros, la mayor parte de los espacios generados por los estribos del templo, cabecera, crucero, nave y capillas laterales, contaban con tumbas. Sin embargo, esta *generalizada* ocupación está muy lejos de ser *homogénea*. Por contra, si algo caracteriza al área funeraria del templo conventual de Valbuena es la compartimentación de diferentes ambientes:

- El espacio de mayor rango en todo el templo se corresponde al espacio central de la capilla mayor, junto al altar, el lugar en el que se preparó una alineación de tumbas formada por bloques de sillería de arenisca<sup>48</sup>. Estas tumbas fueron ocupadas por los miembros de la Casa de Luna, señores de Cornago y Jubera y patronos de la capilla mayor del convento desde el momento de su fundación<sup>49</sup>. Parece posible que, originalmente, las tumbas dispusieran de algún tipo de cubierta o lauda sepulcral. La jerarquía del lugar debe ser también la razón de que, en su mayor parte, los restos óseos (en líneas generales en buen estado de conservación<sup>50</sup>) no sufrieran remociones posteriores.

Junto a la alineación de tumbas de la capilla mayor apareció una fosa de mayor tamaño, colmatada de restos óseos diversos. Corresponde seguramente a un enterramiento secundario o *carnero* en el que habrían sido depositados restos procedentes de estas mismas tumbas o traídos desde Cornago<sup>51</sup>.

47. Esta reorientación en la utilización del espacio intramuros es relativamente novedosa. A modo de ejemplo, los cistercienses no contemplan la explotación de sus instalaciones como cementerio hasta un momento muy avanzado en su historia. Bango 1998, 305 ss.

48. En este punto se constata una remodelación, llevada a cabo en un momento avanzado de la vida del templo. Existió un alineamiento original sobre el que fue dispuesto otro más moderno.

49. El patrono que financia la construcción del convento fue el alcaide de la fortaleza logroñesa, el capitán Don Diego Hurtado de Luna.

50. Destaca el hecho de que, con una excepción, todos estos cuerpos pertenecen a varones. Probablemente se trata de los primogénitos de la casa, los que detentan los derechos del señorío.

51. Así lo transmiten algunos de los documentos compilados. Por ejemplo, Archivo Histórico Provincial de La Rioja, Logroño, Diego de la Ribera, 1630, leg. 722/1, fols. 1292 r.- 1293 v.

- El área que concentra el mayor número de inhumaciones se extiende (de este a oeste) por el crucero, la zona central de los dos primeros tramos de la nave y el tercer tramo completo. En este conjunto de sectores, la ocupación del subsuelo es intensiva. No es una exageración decir que toda su superficie se encontraba cuajada de fosas.

Ningún indicio señala la existencia de un encajonamiento que hubiera racionalizado la gestión del espacio disponible. No se trata sólo de la simple ausencia de la huella que el reticulado de mampuesto o el simple mortero hubiera podido dejar en el sustrato: es preciso tener en cuenta los innumerables ejemplos de fosas que cortan y son cortadas por otras, explícita muestra de una ausencia de compartimentación del subsuelo. No se aprecia ningún alineamiento general, ningún eje que regule el espacio aprovechable. La ubicación de una tumba específica queda al albur de algún tipo de condicionante concreto, como una querencia transmitida en un testamento, la decisión de un cabezalero, de un familiar, o del mismo prior. Por otro lado, tampoco existe constancia documental de una tasación de los huecos de inhumación según tramos y capillas, extremo perfectamente constatado en otras iglesias parroquiales logroñesas<sup>52</sup>. Apurando las posibilidades, no contamos con un solo documento en el que aparezca consignada la contabilidad de los ingresos derivados de los enterramientos, indicio de su escaso rendimiento.

- El tercer ámbito reúne cinco espacios aislados que se corresponden con el interior de la cabecera y con las capillas del primer y segundo tramo, todos ellos acotados por los estribos. En ellos, lo funerario es casi una anécdota puesto que el sustrato está únicamente perforado por fosas aisladas, un panorama muy diferente al de la zona central de la nave, donde se concentra una mayoría de las inhumaciones. Es evidente que, sobre todo en el caso de las cuatro capillas laterales, se trata de espacios segregados, en los que lo funerario ha desempeñado un papel muy secundario, quizá vinculado a una decisión individual. (Figura 23)

La correspondencia de estos ámbitos funerarios con las capillas que aparecen mencionadas en los textos es una tarea literalmente imposible en el actual estado de nuestros conocimientos. Sólo en las inhumaciones de la capilla mayor, vinculada al enterramiento de la Casa de Luna, podemos establecer una identificación inequívoca. En los restantes casos, tan sólo es lícito plantear hipótesis, aunque algunas de ellas estén bastante fundamentadas. Veamos qué tenemos.

---

52. Puede consultarse un magnífico ejemplo en el caso de La Redonda, Sáinz Ripa 1992, p. 55. Otras parroquias riojanas en los que sí han sido constatados arqueológicamente estos encajonamientos son Ribafrecha, Villavelayo y Rodezno. Su documentación aparece consignada en Ceniceros 1997a, 90 ss; 1998, 48 ss; 1999, 201 ss.



Figura 23. Ocupación funeraria de la iglesia. Apréciase la distinta intensidad de ocupación funeraria entre las capillas y la nave.

La capilla meridional del crucero debe ser adscrita al lugar de culto de la Virgen del Rosario, una de las imágenes más queridas en el convento, a la que se le rendía homenaje (según un documento fechado en el año 1661) *en la capilla maior a mano derecha*<sup>53</sup>. Seguramente no es casual la gran densidad de inhumaciones que aparecen en este espacio dedicado a una imagen que concitó el fervor de la comunidad dominica y también de la ciudadanía logroñesa.

Entrando ya en el terreno de la especulación, no es imposible que la capilla septentrional del mismo crucero, también funeraria y de similar jerarquía que la anterior, haya acogido a miembros de la cofradía de San Pedro Mártir. Este sería, por tanto, el lugar donde fue enterrado, junto a otros inquisidores, Gregorio de Leguízamo.

Del mismo modo, las capillas que acogieron inhumaciones de forma mucho más esporádica corresponderían con las cofradías de la ciudad que

53. Archivo Histórico Provincial de La Rioja, Logroño, Pedro de Mendiola, 1661-1662, leg. 809, fol. 186 r. y. Año 1661. Consiste en un acta notarial en la que se certifica una donación destinada al alumbrado de su camarín. Esta es también su ubicación en el principal convento de la comunidad dominica en España, el de San Esteban en Salamanca.

aparecen mencionadas en la documentación de Valbuena, por ejemplo la de San Jacinto (financiada por los sastres)<sup>54</sup> o la del Santísimo Cristo (por los arrieros vizcaínos)<sup>55</sup>.

### 3) *Ausencia y presencia de los objetos en las tumbas*

Este tercer y último punto permite entrar a analizar la convivencia entre los vivos y los muertos y es el que deja ver los trazos más nítidos del drama social interpretado por los difuntos. Con la salvedad de unas pocas y poco significativas excepciones, en las tumbas medievales de la necrópolis de Valbuena no fueron recogidos elementos susceptibles de ser interpretados como ajuar funerario. Los cuerpos adscritos al segundo nivel fueron introducidos en sus tumbas envueltos en un simple sudario y desprovistos de cualquier ornato. Por el contrario, las inhumaciones asociadas al templo dominico acompañan su descanso con un muy variado repertorio de objetos personales entre los que destacan los rosarios, las medallas, los anillos, los crucifijos...

El contenido esencial de la presencia de objetos en una parte de las tumbas invita al análisis de la necrópolis reparando en el carácter dual que refleja. El estudio de los significados pasa por expresar el jugo de esa conjunta dualidad. Por poner un ejemplo, cara a la interpretación, el mensaje de un cuerpo desnudo de cronología bajomedieval es casi nulo, a no ser que nos aproximemos a las claves que expliquen porqué sus más directos sucesores fueron enterrados con sus mejores galas. Sin embargo, todo cambiará radicalmente con la construcción del templo dominico. En primer lugar, llama la atención una expresiva paradoja: mientras la tumba individual propiamente dicha pierde entidad estructural, los difuntos son enterrados con sus mejores vestidos, a medida que su perfil individual se disuelve en la de la colectividad, ese postrer momento entre los suyos proyecta un último destello.

Este comportamiento no fue exclusivo de las familias adineradas. No se constata la construcción de mausoleos erigidos para loa de los enriquecidos mercaderes judeoconversos que ya no se entierran en el cementerio hebreo. La generalización de estos usos funerarios sedujo a la incipiente burguesía urbana que acabaría adoptando los hábitos de *la gente de bien*. No se trata de construir un gran monumento, de convertir en imborrable la figura del patriarca. Se trata de darle un entierro *como Dios manda*.

---

54. Archivo Histórico Provincial de La Rioja, Logroño. Pedro de Mendiola, 1650, leg. 799, fol. 29 r. y v.

55. Archivo Histórico Diocesano de Logroño, Archivo Parroquial de la iglesia de Santiago el Real, Libro Becerro del convento de Valbuena, 1762, caja 45. Archivo Histórico Provincial de La Rioja, Logroño. Marcos de Haro, 1648-1650, leg. 819, fols. 183 r.- 184 v.

Ese parece ser el factor que caracteriza el ajuar funerario de la necrópolis de Valbuena a partir del siglo XVI. En la mayor parte de los casos, los objetos que acompañan a los restos humanos en el interior de las fosas son complementos de vestido u ornamentos: botones, pendientes, hebillas, medallas, crucifijos, rosarios, cuentas de azabache o anillos. Objetos no expresamente funerarios, adornos personales que insinúan intimidad a la vez que recalcan una imagen pública, y emiten un mensaje sobre el papel —quizá ficticio— que cumple su propietario en el melodrama social<sup>56</sup>. De entre todos ellos, es muy probable que el hallazgo más desconcertante haya sido el de un conjunto de llaves de hierro, cuyo destino final y posible carácter intencional es un impenetrable enigma, un buen comienzo para un centenar de novelas.

Algo parecido ocurre con el variado repertorio de monedas recuperado en el interior de las fosas, compartiendo espacio con las inhumaciones. Su hallazgo junto a los cadáveres no denota, en sentido estricto, un ritual, puesto que nos falta un elemento imprescindible: la intencionalidad. Las monedas forman parte de las inhumaciones en tanto en cuanto los cuerpos, ya inertes, fueron esmeradamente acicalados para el recuerdo con ropas cuyo fondillo guardaba calderilla olvidada. Un comportamiento, el del arreglo del difunto, que, sin embargo, sí es reflejo de un rito funerario.

El muerto reciente no es ya el individuo que abandona el mundo y que sin ningún atavío rinde cuentas ante el Altísimo, sino que se convierte en un personaje, un *casi vivo*, que cumple un papel en el drama socio-religioso para el que debe ser presentado con decencia. La exacerbación de lo dramático, la búsqueda de pompa, la multiplicación de las misas de cuerpo presente que tan buenos réditos proporcionó a las órdenes mendicantes, exige una adecuada escenificación.

### C. Todos los tiempos, un lugar

En la parcela de Valbuena esperaban los restos óseos de una buena parte de cuantos logroñeses han sido. Multitud de historias sembradas en el mismo solar que fue sacralizado de dos formas distintas, dos maneras de convertir en sagrado y atemporal ese preciso lugar donde antes se abrieron toscos depósitos de grano<sup>57</sup>.

---

56. El más claro ejemplo vendría dado por uno de los últimos enterramientos. Se trata de un varón de unos 40 ó 45 años enterrado con uniforme militar completo que indica su pertenencia al Segundo Regimiento de Caballería de línea de la Reina, en servicio en el primer cuarto del siglo XIX.

57. Es muy tentadora la humana tendencia a idealizar los lugares santificados. Atribuirles un romántico fundamento sagrado *desde los más remotos orígenes*. La arqueología permite comprobar un pasado mucho más deslucido. En la mayor parte de los casos, bajo los santuarios únicamente se esconden lugares de hábitat como el de Valbuena, un campo de silos. Otros ejemplos riojanos muy clarificadores serían los de la Catedral de Calahorra (Ceniceros 1997b, 46 ss.) o la necrópolis de Varea (Andrés 1980, 51 ss.).

Aunque en la consagración de la iglesia medieval debieron estar necesariamente presentes las reliquias<sup>58</sup>, elementos de implicaciones antropológicas muy complejas cuyo componente funerario es indiscutible<sup>59</sup>, resulta obvio que en el templo medieval el territorio cementerial orbita alrededor de la iglesia. La ordenación y aprovechamiento sepulcral en el exterior del ábside permite pensar en la necesidad de delimitación, estructuración y jerarquización de ese espacio externo y periférico. Durante la Edad Media, la iglesia de Santa María convirtió a la entonces Valcuerna en un espacio *difusor* de sacralidad. Su presencia empapó el entorno confiriéndole un carácter hasta entonces inédito, de forma que las gentes acudieron a la sombra de su protección, no sólo en vida sino también tras la muerte. En realidad, lo que denota el orden funerario que se percibe en la primera iglesia de Valbuena no es nada excepcional y mantiene una denominación fija desde que se instituye la costumbre: son enterramientos *apud ecclesiam*. Se trata de localizar el cuerpo del difunto en proximidad a los lugares que certifican la sacralidad del lugar<sup>60</sup>.

Entretanto, la desnudez, la austeridad más tajante gobierna el atavío de los difuntos, envueltos en un simple sudario. La simplicidad de la mortaja tiene que ver con el concepto de renuncia de los bienes terrenales, con el rechazo de los bienes temporales, los *temporalia*, que desbordan las mondas riquezas materiales. Reina sin duda ese concepto cíclico de la existencia tan ligado al tiempo mítico en muchas sociedades: uno viene desnudo al mundo y así debe abandonarlo.

58. El II Concilio de Nicea (787) prescribe para la consagración de las iglesias la instalación bajo el altar de un habitáculo o *sepulchrum* en el que debían depositarse reliquias.

59. Goody considera a las reliquias *una forma de representación metonímica en las que no sólo la parte representa al todo sino, en el caso de las reliquias corporales, lo animado representa lo animado, lo muerto a lo vivo*. (Goody, 1999, 91).

60. Es muy interesante el análisis de Philippe Ariès sobre la proximidad de los enterramientos a los lugares santos. En principio, la búsqueda de proximidad a las reliquias da lugar a los enterramientos *ad sanctos*. En el gesto se intuyen muchos componentes idolátricos que crearon contestación —contestación que, paradójicamente, a menudo fue considerada herética— a lo largo de la historia del cristianismo tardoantiguo y altomedieval. Muy tempranamente se perciben los potenciales peligros de una práctica llena de ambigüedades, contradicciones y límites difusos. Ya Agustín de Hipona en una carta a Paulino de Nola explica que la ventaja del enterramiento *ad sanctos* no es tanto la de la transfusión de la santidad por proximidad cuanto “que quien viene a orar por el difunto, conmovido por la vecindad de los mártires y lleno de fe en su intercesión, ore con redoblado fervor”. (*De cura pro mortuis gerenda, in fine*). La religiosidad altomedieval otorga una importancia decisiva a las oraciones para la salvación de las almas de los difuntos que, con la excepción de los santos, tenían su invariable destino en el purgatorio. La vecindad a los lugares donde tiene lugar la oración de los fieles abreviaría la espera de las ánimas hasta el momento en que se satisficieran los requisitos para su adhesión de pleno derecho a la corte celestial. Se configura así una especie de sacralidad encadenada y estratificada, pues los fieles, beneficiados por su privilegiada posición *ad sanctos*, se convierten ellos mismos en núcleos secundarios de santidad difusa. Más tarde, hacia el siglo XII, el edificio mismo sustituye a los restos de los santos, buscándose sin duda la proximidad a la mesa del sacrificio eucarístico (Ariès 1999 33 y ss).

La construcción del templo dominico de Valcuerna torna ese espacio *irradiador* en espacio *receptor*, una sacralidad centrífuga en una sacralidad centrípeta. Aunque parece evidente que se mantiene la creencia en el beneficio de la intermediación a los espacios sagrados y aunque en términos generales se siguieron empleando cementerios exteriores, la consideración del espacio funerario es muy diferente. Se trata de un territorio cercado, una construcción, la delimitación expresa de una región sagrada donde nada se improvisa, la recreación de una compleja cosmogonía en la que cada lugar es singular, cumple sus funciones y detenta sus significados. El nuevo edificio, convertido en monumento funerario colectivo pese a la expresa prohibición de los enterramientos intramuros recogida en múltiples concilios<sup>61</sup>, permitió que las generaciones presentes y pretéritas participaran, como cuerpo, como asamblea, como auténtica *ekklesia*, del ritual. Queda así fundada una auténtica necrópolis, una ciudad de los muertos cuya organización espacial se concilia con la de la sociedad de los vivos. Un orden armónico interior se escenifica durante la liturgia, en la que las distintas piezas de una *sociedad ordenada* quedan acopladas en función del carácter y posición de cada una<sup>62</sup>. Lo implícito se explicita y así, hombres y mujeres toman los lugares que les son propios, al igual que los frailes (en el coro), las autoridades (en las primeras filas), o los patronos (junto al altar mayor). Bajo ellos, los cuerpos de sus antepasados, distribuidos en naves y capillas, justifican la legitimidad y perpetuidad de comportamientos y moralidades. Su callada aquiescencia acompaña los bautizos, bodas y misas de cabo de año que marca el tiempo sacro, los ritos de la sociedad reunida en un conjunto de apariencia armónica y atemporal. Las liturgias son participadas no tanto por las personas como por los personajes: como fieles en el sermón (en la nave), miembros de una cofradía (en su capilla) o cabezaleros de un difunto (junto a su tumba), papeles que se transmitieron durante generaciones, gestionando el *yo* colectivo, la capacidad individual para trascender de uno mismo y adoptar el *rol* oportuno.

En este cíclico drama desarrollado en ese microcosmos minuciosamente organizado que es el templo también los difuntos cumplen su papel y su presencia requiere de una adecuada escenificación. Los ornamentos recuperados en las tareas de excavación permiten imaginar sus trajes de los domingos, su apariencia pública en cierto modo. Este acicalamiento es esencialmente funerario y, por lo tanto, cultural. Denota la generalización de un *rito de última mirada*, una particular forma de despedida. No es frecuente que a una per-

61. Ariès 1999, 33 y ss.

62. Naturalmente, el que la mayoría admitiera los esquema sociales, no significa que la mayoría fuera admitida en determinados círculos. Aunque no se haya reconocido un espacio funerario exterior asignable a la iglesia del siglo XVI y aunque en los documentos no exista la menor mención a la existencia de un cementerio en Valbuena, en términos generales, el espacio interior de las iglesias estaban reservadas a una minoría socialmente privilegiada.



sona viva se le dedique una *mirada de la última vez*. La intención de *poner guapo* a un difunto no está alimentada sólo por la exhibición de estatus: es, también, una recreación mimética, una representación, una forma de contemplar a alguien que ya no es, buscando retener una imagen tergiversada, la estampa de un cadáver *tal como había sido en vida*, quizá incluso antes de la fatal enfermedad o del atroz accidente. Esa componenda entre vivos y muertos es un reflejo del cambio ritual que quizá en Valbuena se expresa de forma demasiado tajante, una mutación de descripción sencilla que, indudablemente, responde a causalidades múltiples y muy complejas. En cualquier caso, la participación de los difuntos en las reuniones de la colectividad debe ser dignificada. Sin la habilitación de ese gigantesco monumento funerario, sin ese simbolismo espacial, sin ese sentido colectivo de la piedad ritual, el muerto nos abandona tal como nace: desnudo.

Esta es la vía que otorga el carácter funerario a los botones o las monedas<sup>63</sup>. Las ropas del fallecido denotan un estatus, percibido también a través de la posición que ocupan sus restos en el área cementerial o de las cofradías que son contratadas para acompañar al cortejo. Detrás de todo ello también anida el temor. Con la esperanza de facilitar tu definitiva salvación, llevas en tus manos un rosario para demostrar ante quien corresponda sólo eso: que rezabas el rosario.

## 5. FINAL

Siguiendo los criterios higienistas que empezaban a aplicarse en Europa desde mediados del siglo XVIII, en 1787 una real cédula de Carlos III prohibía la inhumación en las iglesias y establecía la obligatoriedad de la habilitación de los cementerios municipales en los extrarradios. Aunque casi un siglo después más de dos mil quinientas poblaciones seguían sin tener su propio cementerio en España, el confinamiento de la liturgia funeraria, su aislamiento del resto de los ritos, terminaron por imponerse. La aversión a los muertos, espléndidamente compendiada por Philippe Ariès en el concepto de *muerte vedada*<sup>64</sup>, resulta ser una circunstancia decretada hace muy poco tiempo. Acaso por la intemporalidad que incorporamos inconscientemente a cualquier rito, en nuestro entorno cultural parece que todo lo que tiene que ver con la muerte haya sido siempre como ahora. Por eso lo funerario se entiende, equivocadamente, como una realidad limpiamente escin-

---

63. A menudo se interpreta el ajuar funerario como un anhelo de pervivencia material más allá de esta vida. En realidad, un collar de caninos de cérvido colocado en una tumba de cronología mesolítica puede ser una mera muestra de pericia cinegética, un símbolo de estatus a la hora de buscar compañera, por ejemplo. Y ese símbolo de rango puede acompañarte al sepulcro como parte de tu intimidad, como parte de un rito de última mirada, no necesariamente como un intento de llevarte a la ultratumba tus pertenencias.

64. Ariès, Ph. 2000.

dida de todos los demás elementos que componen la sacralidad. Sin embargo, el engranaje entre espacios sagrados y espacios funerarios no es en absoluto casual. Son conceptos contiguos, a menudo superpuestos, que mantienen una relación en la que es habitual la reciprocidad y la transferencia de funciones. La habilitación de los cementerios de titularidad municipal sin duda mejoró las condiciones higiénico-sanitarias de las poblaciones, pero también abrió un vacío y envió al olvido a los numerosos muertos que forman parte de las iglesias y que durante siglos les aportaron sacralidad. Arriesgando una afirmación seguramente excesiva desde una perspectiva antropológica global, hemos querido señalar que no hay espacio sagrado que, al menos, no roce la esfera de lo funerario ni existe un espacio habilitado socialmente para lo funerario que no apele de alguna manera a la sacralidad.

## BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez Clavijo, M.T. 2003. *Logroño en el siglo XVI. Arquitectura y urbanismo*. Instituto de Estudios Riojanos. Logroño.
- Álvarez Clavijo, P. 1994. Excavaciones en Sta. María de Cillas (Sajazarra). Segunda campaña. *Estrato* 6, 87 ss.
- Álvarez Clavijo, P. 1996. Trabajos arqueológicos en el entorno de la iglesia de El Salvador, Tirgo (La Rioja), *Estrato* 7, 73 ss.
- Andrés Valero, S. 1980. Excavaciones arqueológicas en Varea (Logroño, La Rioja). Necrópolis medieval. Primera campaña. *Cuadernos de Investigación e Historia*. Vol. VI, fasc. 1-2, 51 ss. Logroño.
- Ariès, Ph. 1999. *El hombre ante la muerte*. Taurus Humanidades. Madrid. Traducción del original *L'homme devant la mort*. Éditions du Seuil. Paris, 1977.
- Ariès, Ph. 2000. *Historia de la muerte en Occidente. Desde la Edad Media hasta nuestros días*. El Acantilado 28. Barcelona. Traducción del original *Essais sur l'histoire de la mort en Occident du Moyen Age à nos jours*. Éditions du Seuil. Paris, 1975.
- Bango 1998, Un mundo para la eternidad. *El Cister en el Medioevo de Castilla y León*, Valladolid, 35 ss.
- Calatayud, E. 1991. *Arquitectura religiosa en La Rioja Baja: Calaborra y su entorno (1500-1650)*. Los artífices, I. Logroño.
- Cantera Montenegro, M. 1991. *Colección documental de Santa María la Real de Nájera. (Tomo I. Siglos X-XIV)*. Eusko Ikaskuntza.. San Sebastián.
- Ceniceros, F.J., 1993. La necrópolis de San Juan del Espino (Cihuri), *Estrato* 5, 59 ss.
- Ceniceros, F.J. 1997a. Control arqueológico de la necrópolis de la iglesia parroquial de Rodezno, Nuestra Señora de la Asunción, *Estrato* 8, 90 ss.

- Ceniceros, F.J. 1997b. Excavación arqueológica en el muro norte de la Catedral de Calahorra. *Estrato* 8, 46 ss.
- Ceniceros, F.J. 1998. Excavación y control arqueológico de los trabajos de restauración en la iglesia de Santa. María de Villavelayo (La Rioja), *Estrato* 9, 48 ss
- Ceniceros, F.J. 1999. Documentación arqueológica del encajonamiento funerario de la iglesia parroquial de San Pedro. Ribafrecha (La Rioja), *Estrato* 10, 101 ss.
- Goody, J. 1999. *Representaciones y contradicciones*. Paidós Básica. Barcelona. Traducción del original *Representations and Contradictions*. Blackwell Publishers. Oxford, 1997.
- Luezas, R.A. 1993. Necrópolis medieval de Los Templarios (Villamediana de Iregua), *Estrato* 5, 6 ss.
- Luezas, R.A., 1999. Control arqueológico en la ermita de San Andrés (Torrecilla en Cameros). *Estrato* 10, 105 ss.
- Mendioroz et alii. 1995. Las manifestaciones artísticas. *Historia de la ciudad de Logroño*, Vol. IV, p. 97 ss.
- Moya, G. 1994. Manifestaciones artísticas de Logroño, *Historia de la ciudad de Logroño*, Vol. II, 513 ss.
- Rodríguez R. de Lama, I. 1979. Colección Diplomática Medieval de La Rioja. Logroño.
- Rodríguez R. de Lama, I. 1992. Colección Diplomática Medieval de La Rioja. Logroño.
- Sáenz Preciado, C., 1996. La necrópolis medieval de Nuestra Señora de Tres Fuentes (Valgañón, La Rioja), *Estrato* 7, 88 ss.
- Sáinz Ripa, E., 1992. Santa María *de la Redonda*. *De iglesia parroquial a iglesia concatedral*. Siglos XII-XX. Logroño.
- Sáinz Ripa, E. 1995. *Sedes episcopales de La Rioja*. Vol. II. S. XIV-XV. Logroño.
- Sastre Varas, L. 2001. *Convento de San Esteban*. *Arte e Historia de los Dominicos*. Salamanca
- Ubieto Arteta, A. 1976. *Cartulario de San Millán de la Cogolla (750-1076)*. Anubar. Valencia.

